

**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION**

Trimestre .....	60 pesetas
Semestre .....	110 —
Año .....	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año .....	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 5 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas



**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está previsto, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de gozo de los demás interesados.

Tampoco se declarará más que a un solo ejemplar, que se librará en el plazo de cinco días de la recepción del original.

El BOLETÍN OFICIAL se publica en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, colección de ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

**SECCION SEGUNDA**

Núm. 6.808

**GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA**

**RESES MOSTRENCAS.—Circular**

El Comandante del puesto de la Guardia Civil de Uncastillo, en fecha 19 del actual, da cuenta a este Gobierno Civil de que en la partida «Tinsalo», del término municipal de Sos del Rey Católico, se han hallado las reses siguientes:

Una yégua con lucero en la frente, de una alzada de 1'48 metros, con cría: Potra de una alzada de 1'28, las dos de capa castaña, las cuales se encuentran depositadas en el Ayuntamiento de aquella villa.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto por el vigente Reglamento para la Administración y Régimen de las Reses Mostrencas de 24 de abril de 1905, advirtiendo que en caso de no presentarse el dueño a recogerlas en el plazo señalado en el expresado Reglamento se venderán en pública

subasta, con arreglo a lo determinado en el mismo. Zaragoza, 22 de diciembre de 1955.

El Gobernador civil,  
José-Manuel Pardo de Santayana

**SECCION TERCERA**

Núm. 6.804

**Excma. Diputación Provincial de Zaragoza**

Concurso para la adquisición de aceite, azúcar, arroz, pasta para sopa, chocolate y bacalao

Por decreto de la Presidencia del día 9 del actual ha sido aprobado el pliego de condiciones formado para la adquisición, mediante concurso, de aceite, azúcar, arroz, pasta para sopa, chocolate y bacalao, con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia. Dicho pliego se halla expuesto al público a efectos de reclamaciones, por plazo de ocho días, en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Hacienda y Economía).

Zaragoza, 20 de diciembre de 1955. El Presidente, Jaime Dolset.

Núm. 6.805

Subasta para la adquisición de sandalias y zapatos bebé

Por decreto de la Presidencia del día 9 del actual ha sido aprobado el pliego de condiciones formado para la adquisición, mediante subasta, de sandalias y zapatos bebé con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia. Dicho pliego se halla expuesto al público a efectos de reclamaciones, por plazo de ocho días, en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Hacienda y Economía).

Zaragoza, 20 de diciembre de 1955. El Presidente, Jaime Dolset.

**SECCION QUINTA**

Núm. 6.806

**Excma. Ayuntamiento de Zaragoza**

Se convoca subasta a fin de contratar, por el tipo en baja de pesetas 375.951'08, las obras referentes al proyecto de pavimentación de la calle Venecia.

Los respectivos proyectos, presupuesto y pliegos de condiciones han estado

expuestos al público durante el plazo señalado al efecto, sin haberse presentado reclamación alguna.

El plazo de admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia (en aplicación del plazo reducido para la convocatoria de la licitación, a que se refiere el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953), y terminará a las trece y treinta del día en que se cumpla dicho plazo.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Fomento) y las proposiciones podrán presentarse en dicha dependencia durante el citado plazo, en sobre cerrado, con arreglo al modelo que figura al final, extendiéndose en papel de la clase 6.ª y un sello municipal de 1.50 pesetas, consignando en dicho sobre lo siguiente: "Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Venecia".

Se acompañará a la proposición el documento que acredite la constitución de garantía provisional por la cantidad de 7.519.05 pesetas y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad que señala el Reglamento aludido.

Los poderes acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición, bastanteados a costa del concurrente, por uno de los señores Letrados asesores del Excmo. Ayuntamiento D. José-María Lasala o D. Manuel Vitoria.

El acto de apertura de las plicas, que se presenten se verificará, con las formalidades reglamentarias, a la hora de las trece del día siguiente hábil al en que termine el citado plazo de admisión de proposiciones, en la Casa Consistorial, ante el Ilustrísimo Sr. Alcalde-Presidente o el Sr. Concejal en quien al efecto delegue, y el Sr. Secretario general del Excmo. Ayuntamiento, que dará fe.

El rematante constituirá garantía definitiva conforme a las prescripciones del referido Reglamento.

El importe de las obras será satisfecho con cargo a las disponibilidades económicas destinadas a esta atención.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses.

No se precisa para la validez del contrato que se derive de esta subasta autorización superior alguna.

Todos cuantos gastos se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1955. El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\*\*\*

#### Modelo de proposición

D. .... vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ..., provisto de cédula personal que acompaña, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia núm. ...., correspondiente a día ....., referente a la subasta de las obras del proyecto de pavimentación de la calle de Venecia, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe y que sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 6.772

### Delegación Provincial de Sindicatos

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Anuncio concurso-subasta de doscientas diez viviendas y dos tiendas (segunda fase) en Zaragoza

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso-subasta de las obras de construcción de doscientas diez viviendas y dos tiendas, en Zaragoza (segunda fase), acogidas a los beneficios que establecen la Ley de

Viviendas de Renta Limitada de 15 de julio de 1954, el Reglamento para su aplicación y el Decreto-ley de 29 de mayo de 1954, y de las que es promotor la Obra Sindical del Hogar.

Los datos principales y plazos del concurso-subasta y la forma de celebrarse el mismo son los que seguidamente se indican:

#### I. Datos del concurso-subasta

El proyecto de las edificaciones ha sido redactado por los Arquitectos señores Alejandro Allanegui y Fausto García.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 9.834.970.04 pesetas.

La fianza provisional para participar en el concurso-subasta que previamente ha de ser constituida en la Caja General de Depósitos, de Madrid, o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, es de 128.349.70 pesetas.

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario, una vez cerrado el remate, asciende a la cantidad de 256.699.40 pesetas.

#### II. Plazos del concurso-subasta

Las proposiciones para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Zaragoza durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

El proyecto completo de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprende la contrata, y el pliego de condiciones económicas y jurídicas generales y particulares que han de regir en la misma, estarán de manifiesto en la Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar de la Delegación Provincial de Zaragoza (sita en Marina Moreno, 12), en la Jefatura Nacional de la citada Obra (Paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en el Instituto Nacional de la Vivienda (Marqués de Cubas, número 21, Madrid), en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se realizará en la Delegación Sindical Provincial de Zaragoza, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Hecha por la Mesa la adjudicación provisional, la Obra Sindical del Hogar podrá requerir al rematante para

que otorgue, en el plazo de diez días, un contrato provisional, debiendo en este caso el adjudicatario depositar la fianza definitiva e iniciar las obras dentro de los diez días siguientes al otorgamiento del contrato.

La fianza definitiva deberá ser depositada en la Caja General de Depósitos, de Madrid, o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, antes del otorgamiento del contrato provisional o dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva en el "Boletín Oficial del Estado", en el caso de que la Obra Sindical del Hogar no hubiere hecho uso de la facultad que le concede el número 1.º de la condición 5.ª del pliego de condiciones económico-jurídicas. En el mismo plazo deberá el adjudicatario formalizar, mediante escritura pública, el correspondiente contrato definitivo de adjudicación de obras, las cuales deberá iniciar, caso de no existir contrato provisional, dentro de los diez días siguientes al de haberse firmado. Las obras deberán quedar terminadas en un plazo de diez meses a partir del día de su comienzo.

### III. Forma de celebrarse el concurso-subasta

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica en la que se especificará con toda claridad, y en letra, el importe por el que el licitador se compromete a ejecutar las obras con rigurosa y estricta sujeción al proyecto y al plazo previsto para su realización. El otro habrá de contener la documentación exigida para tomar parte en el concurso-subasta, así como las referencias técnicas y financieras del concurrente. La documentación exigida se compondrá de los siguientes documentos:

1.º Carnet nacional de identidad del licitador, o, en su caso, del apoderado, cuando se trate de Empresa o Sociedad.

2.º Carnet de Empresa con responsabilidad del licitador.

3.º Escritura de constitución de la sociedad licitadora.

4.º Poder suficiente para concurrir al concurso-subasta.

5.º Resguardo de la Caja General de Depósitos, de Madrid, o de la sucursal de la Delegación de Hacienda respectiva, en su caso, justificativo de haber sido depositada a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda la fianza provisional.

6.º Último recibo de la contribución industrial o documento justificativo de no hallarse obligado a su pago.

7.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.

8.º Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

9.º Declaración acreditativa de la no existencia de ninguna de las incompatibilidades que establecen el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y los Decretos-leyes de 13 de mayo de 1955.

10. Declaración y, en su caso, comprobante de que los materiales, artículos y efectos que han de ser utilizados en la ejecución de las obras son de producción nacional (Ley de 14 de febrero de 1907).

11. Declaración de que el licitador no ha sido inhabilitado administrativamente para tomar a su cargo servicios u obras públicas y no está incurso en ninguna otra prohibición expresa para contratar con el Estado.

En el supuesto de que por celebrarse simultáneamente dos o más concursos-subastas no puedan presentarse los documentos originales relacionados más arriba, los licitadores podrán presentar, sustituyéndolos, testimonio notarial de aquellos originales. Cualquier otra causa, justificada a juicio de la Mesa, permitirá que el aludido testimonio surta los mismos efectos, en lo que al concurso-subasta se refiere, que los documentos originales no presentados.

Con las referencias técnicas y financieras se incluirán cuantos documentos informativos sobre los dos mencionados aspectos se estimen convenientes.

La Mesa estará presidida por el Delegado sindical provincial y formarán parte de la misma, como Vocales: El Presidente de la Ponencia "Construcción" del Patronato Sindical de la Vivienda; el Jefe de los Servicios Jurídicos de la C. N. S.; el Secretario Técnico de la Obra Sindical del Hogar, quien actuará como Secretario; el Arquitecto asesor de la indicada Obra; Administrador e Interventor Delegados de la C. N. S. y el Delegado provincial del Instituto Nacional de la Vivienda o persona a quien éste confiera su presentación.

Del acto del concurso-subasta dará fe y levantará el acta el Notario que por turno corresponda.

Los sobres conteniendo las propuestas económicas de los concursantes no admitidos se destruirán ante el No-

tario, procediéndose seguidamente a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres admitidos a la subasta, adjudicándose provisionalmente el remate a la proposición económica más baja. En el caso de igualdad en la cuantía de las proposiciones se decidirá por sorteo.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose los que se refieran a la proposición declarada más ventajosa. Si en el plazo señalado para la constitución de la fianza definitiva no fuera constituida en forma reglamentaria y en cantidad suficiente, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anulará el remate.

El bastanteo de poderes, a cargo del licitador, se declarará por un Letrado en ejercicio en Zaragoza.

El contrato de construcción o ejecución de la obra está exento totalmente del impuesto de derechos reales y del timbre del Estado.

Madrid, 12 de diciembre de 1955.—  
El Jefe nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1955.  
El Delegado provincial de Sindicatos, Isaias Monforte Extremiana.

Núm. 6.328

### Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de octubre del año 1955.

(Continuación: Véase «B. O.» núm. 293)

Día de la inscripción: 22.

Número de matrícula: Z-11636.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Lube.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: LB1518147.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: TR17634.

Capacidad depósito combustible: 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Miguel Ansó.

Domicilio y población: Tauste (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 22.  
 Número de matrícula: Z-11637.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Lube.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: LB256002.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: ST5944.  
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: José-Maria Bureba.  
 Domicilio y población: Luceni (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 22.  
 Número de matrícula: Z-11638.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Guzzi.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 78 Kg.  
 Número del motor: Z-983542.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: Z-9803413.  
 Capacidad depósito combustible: 10 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: José-Luis Cervera.  
 Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.  
 Número de matrícula: Z-11639.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Renault.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 4.  
 Tara: 560 Kg.  
 Número del motor: 518874-Z-852.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 7.  
 Número del bastidor: 2334306.  
 Capacidad depósito combustible: 35 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.  
 Nombre y apellidos del propietario: Mariano Viu.  
 Domicilio y población: Espoz y Mina, 34, Zaragoza.

Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.  
 Número de matrícula: Z-11640.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Renault.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 4.  
 Tara: 560 Kg.  
 Número del motor: 518872-Z-853.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 7.  
 Número del bastidor: 2334304.  
 Capacidad depósito combustible: 33 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.  
 Nombre y apellidos del propietario: José Sánchez.  
 Domicilio y población: Madre Verduna, 2, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.  
 Número de matrícula: Z-11641.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Ossa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: M-10658.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: B-10580.  
 Capacidad depósito combustible: 15 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Julio Galán, S. A.  
 Domicilio y población: Zurita, 7, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.  
 Número de matrícula: Z-11642.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Rondine.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 82 Kg.  
 Número del motor: 8033.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 8033.  
 Capacidad depósito combustible: 10 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Agustín Casaus.  
 Domicilio y población: Santa Isabel, número 1, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.  
 Número de matrícula: Z-11643.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Simca.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 4.  
 Tara: 870 Kg.  
 Número del motor: 979345.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 9.  
 Número del bastidor: 303389.  
 Capacidad depósito combustible: 35 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 560 x 14.  
 Nombre y apellidos del propietario: Magdalena Cordier.  
 Domicilio y población: Asalto, 24, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.  
 Número de matrícula: Z-11644.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Iruña.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 90 Kg.  
 Número del motor: 2607.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 2607.  
 Capacidad depósito combustible: 5 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80.  
 Nombre y apellidos del propietario: José Sebastián.  
 Domicilio y población: Alfajarín (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.  
 Número de matrícula: Z-11645.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Guzzi.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 45 Kg.  
 Número del motor: 26742.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 27148.

- Capacidad depósito combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.  
Nombre y apellidos del propietario: Dionisio Gracia.  
Domicilio y población: Olmo, 9, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 26.  
Número de matrícula: Z-11646.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Iso.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 90 Kg.  
Número del motor: IM1-02620-M.  
Cilindros: 1.  
HP.: 2.  
Número del bastidor: IM1-02620-M.  
Capacidad depósito combustible: 5 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 12.  
Nombre y apellidos del propietario: Domingo Gargallo.  
Domicilio y población: C. Arenal, 13, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 26.  
Número de matrícula: Z-11647.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Lambretta.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 85 Kg.  
Número del motor: 4760.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 1-A-2348.  
Capacidad depósito combustible: 5 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80.  
Nombre y apellidos del propietario: Ramón Sáinz.  
Domicilio y población: San Vicente de Paúl, 23, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 26.  
Número de matrícula: Z-11648.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Guzzi.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 45 Kg.
- Número del motor: 17460.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 17433.  
Capacidad depósito combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.  
Nombre y apellidos del propietario: José-Luis Rufas.  
Domicilio y población: Alfamén (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 27.  
Número de matrícula: Z-11649.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Vespa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 81 Kg.  
Número del motor: V-55-M-24703.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: VT-25192.  
Capacidad depósito combustible: 5 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.  
Nombre y apellidos del propietario: Angel Ruiz.  
Domicilio y población: Avenida de San José, 7, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 27.  
Número de matrícula: Z-11650.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Vespa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 81 Kg.  
Número del motor: V-55-M-27-82.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: VT-27475.  
Capacidad depósito combustible: 5 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.  
Nombre y apellidos del propietario: Julián Grañena.  
Domicilio y población: Avenida de Cataluña, 70, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 27.  
Número de matrícula: Z-11651.  
Procedencia: N.
- Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Peugeot M.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 80 Kg.  
Número del motor: TC-4140.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 004018.  
Capacidad depósito combustible: 12 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario: José Sebastián.  
Domicilio y población: B. Pignatelli, 10, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 27.  
Número de matrícula: Z-11652.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Iso.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 90 Kg.  
Número del motor: IM1-04130-S.  
Cilindros: 1.  
HP.: 2.  
Número del bastidor: IM1-04130-S.  
Capacidad depósito combustible: 7 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 12.  
Nombre y apellidos del propietario: Eduardo Alonso.  
Domicilio y población: Illueca (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 27.  
Número de matrícula: Z-11653.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Vespa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 81 Kg.  
Número del motor: V-55-M-27481.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: VT-27477.  
Capacidad depósito combustible: 5 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.  
Nombre y apellidos del propietario: Víctor Ferrer.  
Domicilio y población: Avenida de Cataluña, 70, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.  
 Número de matrícula: Z-11654.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Montesa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: MM-55963.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: MB-55963.  
 Capacidad depósito combustible: 10 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 65.  
 Nombre y apellidos del propietario: Joaquín Bartolomé.  
 Domicilio y población: Morata de Jalón (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27  
 Número de matrícula: Z-11655.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Iso.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 90 Kg.  
 Número del motor: IMI-03732-S.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Número del bastidor: IMI-03732.  
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.  
 Nombre y apellidos del propietario: José-María Ormad.  
 Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.  
 Número de matrícula: Z-11656.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Lube.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: LB-1519087.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: TR-18227.  
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Juan Pérez.  
 Domicilio y población: A. de Leyba, número 27, Zaragoza.  
 Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.  
 Número de matrícula: Z-11657.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Montesa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: MM-7609.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: MB-7609.  
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Daniel Margalejo.  
 Domicilio y población: Barrio Montañana, 70, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.  
 Número de matrícula: Z-11658.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Guzzi Hispania  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 78 Kg.  
 Número del motor: Z983598.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: Z9803416.  
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: José M.<sup>a</sup> Sánchez  
 Domicilio y población: Paseo Teruel, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.  
 Número de matrícula: Z-11659.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Vespa.  
 Número de asientos: 1.  
 Tipo: Moto.  
 Tara: 81 Kg.  
 Número del motor: V55M26318.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: VT26373.  
 Capacidad depósito combustible: 5 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.

Nombre y apellidos del propietario: José Biel  
 Domicilio y población: Quinto de Ebro (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional

Día de la inscripción: 29.  
 Número de matrícula: Z-11660.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Seat.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 4.  
 Tara: 1.075.  
 Número del motor: 101006105169.  
 Cilindros: 4  
 HP.: 10.  
 Número del bastidor: 101105196.  
 Capacidad depósito combustible: 48 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.  
 Nombre y apellidos del propietario: Emilio Jiménez.  
 Domicilio y población: Independencia, 32, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 29.  
 Número de matrícula: Z-11661.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Lambretta.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 85 Kg.  
 Número del motor: 4728.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 1-A-2287.  
 Capacidad depósito combustible: 5 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80.  
 Nombre y apellidos del propietario: Antonio Zaborras.  
 Domicilio y población: Princesa, 12, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 29.  
 Número de matrícula: Z-11662.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Simca.  
 Tipo: C interior.  
 Número de asientos: 4.  
 Tara: 870 Kg.  
 Número del motor: 985523.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 9.  
 Número del bastidor: 309741.

Capacidad depósito combustible: 40 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 15.  
Nombre y apellidos del propietario: La Montañanesa, S. A.  
Domicilio y población: Madre Vedruna, 2, Zaragoza,  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 29.  
Número de matrícula: Z-11663.  
Procedencia: N.  
Categoría 2.<sup>a</sup>  
Marca: Seat.  
Tipo: C. interior.  
Número de asientos: 4.  
Tara: 1.075 Kg.  
Número del motor: 101006105611.  
Cilindros: 4.  
HP.: 10  
Número del bastidor: 101105576.  
Capacidad depósito combustible: 48 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.  
Nombre y apellidos del propietario: Javier Kunnel.  
Domicilio y población: Fuenclara, número 6, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 29.  
Número de matrícula: Z-11664.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Lube.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 75 Kg.  
Número del motor: LB1518010.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: TR17757.  
Capacidad depósito combustible: 12 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario: Pablo Sancho.  
Domicilio y población: Tauste (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 31.  
Número de matrícula: Z-11665.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Derbi.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 130 Kg.

Número del motor: 1722.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 1473.  
Capacidad depósito combustible: 13 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 507 x 59  
Nombre y apellidos del propietario: Enrique Solano.  
Domicilio y población: Alfajarín (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.674

### Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Pedrola

El Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Pedrola (Zaragoza), hace saber a los terratenientes de este término municipal que, contando con el debido permiso de la Autoridad competente, el día 30 del actual, a las seis y media de la tarde en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, se celebrará en nuestro domicilio social (Pignatelli, número 1), Asamblea plenaria con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Aprobación por la Asamblea del presupuesto ordinario confeccionado para el año 1956.
- 2.º Aprobación por la Asamblea del presupuesto extraordinario para 1956 con destino a gastos del almacén del Servicio Nacional del Trigo.
- 3.º Aprobación por la Asamblea del concierto sobre riqueza agrícola establecido por la Excm. Diputación de la provincia.

4.º Aprobación de la forma en la cual deberán establecerse las cuotas con cargo a los presupuestos correspondientes.

Lo que se comunica a los interesados para general conocimiento.

Pedrola, 14 de diciembre de 1955.—  
El Jefe de la Hermandad Sindical, (ilegible).

Núm. 6.529

### Comunidad de Regantes de los términos de «Almotilla» y «Miralbueno el Viejo», de Zaragoza Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 47 del Reglamento se convoca a Junta general ordinaria,

que tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 8 de enero próximo, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria o a las once en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del primer semestre de 1955.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto para 1956.
- 4.º Elección de Vocales para el Sindicato y Jurado de Riegos.
- 5.º Dar cuenta de la resolución del expediente de la hijuela del Carmen.
- 6.º Propuesta de estudio de elevación de agua del río Huerva.
- 7.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Lo que se hace público por medio del presente a todos los herederos a los efectos correspondientes.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1955.  
El Presidente, Ignacio Alcalde.

Núm. 6.800

### Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Morés

Esta Hermandad de Labradores y Ganaderos convoca a Asamblea plenaria para el día 31 de diciembre actual, en la Casa Consistorial, a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las diecisiete en segunda, al objeto de tratar sobre conformidad o disconformidad con el concierto sobre el pago del arbitrio provincial con la Excm. Diputación Provincial.

Morés, 19 de diciembre de 1955.—  
El Jefe de la Hermandad, J. Ortiz.

Núm. 6.698

### Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Chodes

#### Convocatoria

El Cabildo de la Hermandad convoca por el presente a Asamblea plenaria reglamentaria a todos los afiliados a dicha Hermandad, tanto vecinos como ausentes, para el día 30 del actual, a las dieciocho horas en primera convocatoria o media hora más tarde en segunda, en la sala de sesiones del Ayuntamiento, para tratar de los asuntos siguientes:

Confirmar el acuerdo adoptado por la Asamblea plenaria de la Cámara Oficial Sindical Agraria del día 26 de noviembre del año en curso sobre concierto del arbitrio provincial con la Excm. Diputación Provincial.

De no concurrir suficiente número de asociados para celebrar sesión en

primera convocatoria se celebrará en segunda, siendo válidos los acuerdos con el número de los que asistan.

Chodes, 10 de diciembre de 1955.—El Jefe de la Hermandad, Florencio Cuartero.—El Secretario, Luis Gómez.

Núm. 6.699

#### **Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Mediana de Aragón**

Se convoca por medio del presente anuncio a todos los propietarios y arrendatarios del término municipal a la Asamblea plenaria que tendrá lugar el día 30 de los corrientes, en el salón de la calle del Fosal, a las tres de la tarde en primera convocatoria y caso de no haber número suficiente media hora más tarde en segunda, al objeto de confirmar el acuerdo adoptado por la Cámara Oficial Sindical Agraria en la Asamblea plenaria de 26 de noviembre del corriente año, que trata del concierto con la Excm. Diputación Provincial.

Por Dios, España y su Revolución nacional-sindicalista.

Mediana de Aragón, 11 de diciembre de 1955.—El Jefe de la Hermandad, Antonio Rauli.

Núm. 6.700

#### **Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Badules**

Esta Hermandad celebrará Asamblea plenaria el día 30 del actual, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once en segunda, con arreglo al siguiente temario:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Presupuesto para el año de 1956.
- 3.º Confirmación del acuerdo de la Asamblea plenaria de la Cámara de fecha 26 de noviembre sobre concierto con la Diputación para el cobro del arbitrio de riqueza de los años 1955 y 1956.

Badules, 13 de diciembre de 1955.—El Jefe de la Hermandad, Enrique Brinquis.

Núm. 6.811

#### **Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Pina de Ebro**

Conforme se dispone en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de marzo de 1945, esta Hermandad convoca a todos los agricultores y ganaderos de esta localidad y hacendados forasteros a la Asamblea plenaria que se celebrará el día 30 de diciembre, en el local acostumbrado, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las diecisiete treinta en

segunda, sea cualquiera el número de asistentes, siendo válidos los acuerdos que se tomen, con el siguiente

#### *Orden del día*

1.º Confirmando acuerdo de la Asamblea plenaria de la Cámara sobre el concierto con la Excm. Diputación Provincial.

2.º Ruegos y preguntas.

Pina de Ebro, 17 de diciembre de 1955.—El Jefe de la Hermandad, Miguel Morta.

Núm. 6.776

#### **Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Velilla de Jiloca**

Por el presente se convoca a Asamblea plenaria de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Velilla de Jiloca, que tendrá lugar en el local de la misma el día 30 del actual, a las diecinueve horas, con el fin de acordar lo que proceda para el concierto con la Excm. Diputación sobre el arbitrio de la riqueza provincial.

Caso de no concurrir la mayoría suficiente para celebrar dicha Asamblea, se celebrará una segunda sesión a las diecinueve treinta horas.

Velilla de Jiloca, 19 de diciembre de 1955.—El Jefe de la Hermandad, Juan Pablo Morales.

Núm. 6.777

#### **Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Longás**

Por el presente se convoca a Asamblea plenaria, que tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 30 del actual, a las dieciocho horas, con el siguiente

#### *Orden del día*

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación de cuentas del ejercicio de 1955.

3.º Lectura y aprobación del presupuesto para el ejercicio de 1956.

4.º Dar a conocer y aprobar, si procede, el acuerdo de la Cámara Oficial Sindical Agraria de concertar con la Excm. Diputación Provincial el cobro del arbitrio provincial.

5.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir mayoría de miembros en primera convocatoria se celebrará dicha Asamblea en segunda convocatoria, en el mismo día, local y hora de las dieciocho treinta.

Longás, 14 de diciembre de 1955.—El Jefe de la Hermandad, (ilegible).

Núm. 6.812

#### **Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Cariñena**

Se convoca a todos los afiliados a esta Hermandad Sindical con motivo de la Asamblea plenaria extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 de los corrientes, a las siete de la tarde en primera convocatoria y a las siete y media en segunda, y con el siguiente

#### *Orden del día*

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Confirmación del acuerdo tomado en la Asamblea plenaria de la Cámara Oficial Sindical Agrícola, celebrada el 26 del pasado noviembre, sobre el establecimiento de un concierto con la Excm. Diputación Provincial sobre la riqueza agrícola y pecuaria.

Por Dios, España y su Revolución nacional-sindicalista.

Cariñena, 19 de diciembre de 1955.—El Jefe de la Hermandad, Juan Polo.

Núm. 6.834 bis

#### **Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Monegrillo**

En reunión celebrada por la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos el día 21 del corriente se acordó celebrar Asamblea plenaria, sobre el asunto del concierto con la Excm. Diputación Provincial, el día 31 del corriente mes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución nacional-sindicalista.

Monegrillo, 23 de diciembre de 1955. El Jefe de la Hermandad, Laureano Basterra.

Núm. 6.784

#### **Banco Zaragozano**

Habiendo sufrido extravío el resguardo depósito número 1.204, expedido por la oficina principal de Zaragoza a favor de D. Natividad Castillo Bielsa, y comprensivo de cinco acciones del Banco Zaragozano, núms. 14.753-757, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a él, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, se procederá a expedir el duplicado correspondiente, anulando el original y quedando esta entidad exenta de toda responsabilidad.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1955. El Consejero-Secretario, Pedro Hernández Luna.